

Sesi•n Ordinaria Acta Nø21
13/04/93

Acta de la Sesi•n Ordinaria Nø21-93 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del trece de abril de mil novecientos noventa y tres, en el Sal•n de Sesiones de la Municipalidad de BelŠn en, San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Bi•logo William Alvarado Bogantes, quiŠn preside
Periodista Vianney Gonz lez Ram;rez, vicepresidente
Licenciada Aurora Alvarez Montero
Ingeniero Francisco Castillo Venegas
Licenciada Thais Zumbado Ram;rez

REGIDORES SUPLENTES

Se•or V;ctor Villegas Murillo
Se•or Edwin Solano Vargas
Ingeniero Danilo Alvarado Quesada
Se•or Hermes Zumbado Alfaro
Luis Alberto Chaves Castillo

SINDICOS PROPIETARIOS

Distrito

Se•or Guillermo Villalobos Rojas	San Antonio
Licenciado Jos, Gmo. Villegas Ch.	La Asunci•n
Se•or Tobias Z rate Bogantes	La Ribera

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr;guez Gonz lez

SECRETARIA MUNICIPAL

Se•ora Viria Murillo Murillo

MIEMBROS AUSENTES

SINDICOS SUPLENTES

Señor Manuel Rodríguez	(injustificado)
Señor Jos, A. Quesada	(injustificado)
Señor Jos, Ramírez	(injustificado)

ARTICULO I. Aprobación del acta

- a. El Presidente Municipal, somete a aprobación el acta 15.
- b. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta 16.

SE ACUERDA:

- a. Aprobar el acta 15 de la Sesión Extraordinaria 15-93, celebrada el 12 de marzo de 1993.
- b. Aprobar el acta 16 de la Sesión Ordinaria 16-93, celebrada el 16 de marzo de 1993

ARTICULO II. Informe del Ejecutivo.

1. Se conoce copia de una nota que envió el Ejecutivo Municipal al Licenciado Carlos Edo. Vargas del Departamento que textualmente dice: "en respuesta al oficio DOP-665-93 del 23 de marzo del presente año, mediante el cual me solicita información sobre la adquisición de conjuntos de medición adicionales para el acueducto del Cantón de Belén, le informo lo siguiente:

- a. Los conjuntos de medición exactos que se requieren para completar la medición total de usuarios, son quinientos.
- B. El número de usuarios del servicio de acueducto, por distrito y categoría se desglosa a continuación

USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO

LUGAR	RESIDENCIAL	ORDINARIA	REPRODUCTIVA
San Antonio	1911	98	69
La Ribera	905	13	40
La Asunción	393	4	13
Cristo Rey	131	-	-

C. Respecto a planes habitacionales en el Cantón no existen a la fecha aprobados o por aprobarse.

D. En relación al detalle físico y financiero de mejoras recientes al sistema acueducto municipal; son las realizadas en los Proyectos;

Mejoras al Acueducto de la Asunci n, Instalaci n de Hidr metros en San Antonio y Mejoras al Acueducto de la Ribera.

E. Detalle del Pendiente de Cobro.

PENDIENTE DE COBRO
al 30 de marzo de 1993

San Antonio	>	532.620.00
La Ribera		452.959.25
La Asunci�n		126.920.00
Cristo Rey		59.097.20

Total Pendiente	>	1.171.597.20
		=====

Deseo aprovechar la oportunidad para reiterarle que el inter,s de la Municipalidad de Bel,n por adquirir los quinientos conjuntos de medici n adicionales para el sistema de acueducto, tienen el objetivo espec fico de dejar completamente terminado el Proyecto del Acueducto de la Ribera.

1. Se conce informe del Departamento de Rentas, sobre el pendiente de cobro al 30 de marzo de 1993.

AGUA	>	1.171.597.20
------	---	--------------

BASURA		616.514.95
LIMPIEZA DE VIAS		19.053.75
PATENTE COMERCIAL		632.346.25
PATENTE INDUSTRIAL		315.894.00
LICORES NACIONALES		487.50
LICORES EXTRANJEROS		375.00
PATENTES VARIAS		4.400.00
DERECHO DE CEMENTERIO		552.546.80
DETALLE DE CAMINOS		3.041.882.25

3. Se conoce nota enviada por vecinos de Residencial Bel,n que dice textualmente:

"Con mucho respeto me dirijo a ustedes para solicitarles nos ayuden a resolver un problema que tenemos en el Residencial Bel,n. En la casa D18, propiedad del se or VICTOR UGLADE, recientemente instalaron en el corredor una "f brica de puertas y ventanas" en madera, aparte del ruido insoportable que hace la sierra, la pulidora y dem s aparatos el,ctricos utilizados en este tipo de trabajo, el polvillo que suelta la madera nos est provocando alergias e irritaci n en la nariz.

Por esta raz n les pedimos su intervenci n, ya que desde que iniciamos los tr mites paral adjudicaci n de estas vivienda, muy claro se nos habl  de la prohibici n de intalar talleres, f bricas, negocios y dem s locales comerciales que provocaran ruido o disconformidad entre vecinos.

El horario de trabajo de este señor es de 8:00 a.m. a 9:00 p.m. más o menos por lo que hay que soportar el escándalo de máquinas toda la día y parte de la noche, cuando no tiene material trabaja de 3:00 p.m. hasta que se canse.

Solicitamos encarecidamente nos ayuden a solucionar este problema, ya que nosotros no queremos hacerlo directamente, para no provocar conflictos entre vecinos y poder continuar con la relación de buenos vecinos que llevamos hasta el momento.

Creemos que cada quien tiene derecho a su superación personal y económica, y que este puede ser una solución para ellos, trabajar en su casa, no pagar almuerzos, trabajar en lo propio, etc. pero creemos que en la casa de habitación, en un vecindario en que las casas están de pared por medio y con corredores abiertos como es en el que está instalado este taller y todos los vecinos también tenemos corredores abiertos, no es el mejor lugar para ubicar una "fábrica de puertas y ventanas"

Esperamos su comprensión y agradecemos la ayuda que nos puedan prestar para que esta fábrica sea cerrada o trasladada a un lugar apropiado para su labor."

SE ACUERDA:

a. Efectuar el cierre de la fábrica de puertas y ventanas instalada en la casa D18 propiedad del señor VICTOR UGALDE. Se autoriza al señor Gonzalo Zumbado del Departamento de Rentas realizar el cierre.

1. El Ejecutivo Municipal solicita al Concejo que se retome el asunto del pago de las facturas a la empresa MARROCA respecto al movimiento de tierras que se realizó en el terreno donde se construirá el Liceo de Belén.

El Presidente Municipal; William Alvarado expresó: "Yo creo que hay que sentarse con la Asociación de Padres y la Junta Administrativa del Liceo de Belén, tenemos que reunirnos con ellos."

Francisco Castillo Expresó:

"Creo que tenemos que poner las cosas en claro, pues en ningún momento hubo participación nuestra para autorizar este trabajo, si tenemos que tomar la decisión de dar un buen aporte para el asunto de aulas, lo hacemos pero el pago de esas facturas no lo podemos asumir.

SE ACUERDA:

a. A efectos de tomar decisiones claras, en torno al pago de esas facturas por movimiento de tierras del camino hacia el terreno donde se instalará el nuevo Liceo de Belén. Se acuerda realizar una sesión extraordinaria con la presencia de la Junta Administrativa, y la Asociación de Padres de Familia el lunes 19 de abril a las 6:00 p.m.

ARTICULO III. Informe del Asesor Legal; Doctor Francisco Morera.

1. El Ejecutivo Municipal presenta al Concejo pronunciamiento del Asesor Legal; Doctor Francisco Morera en relación a la consulta referente a lo dispuesto por la Contraloría General de la República respecto a la asignación de recursos municipales para la Asociación Belemita de Natación específicamente (que fuera la consulta).

"Conforme a la normativa de Derecho Público, los entes estatales podrán actuar solamente cuando una ley así se los permita, basados en el principio de legalidad. En nuestro ordenamiento, si bien existe una ley de Asociaciones en general, también es cierto, que existe una ley de Asociaciones Deportivas Nº5418 del 20 de noviembre de 1973, reformada por la Ley Nº6047 de 25 de febrero de 1977, y, esta en ningún momento autoriza a las instituciones públicas, trtese en este caso - las Municipalidades, - para que realicen donaciones. Así las cosas, no existe norma concreta que autorice a la Municipalidad para efectuar donaciones a la Asociación de Natación, aún a pesar de los fines altruistas que, esta persiga.

El numeral 67 del Código Municipal, que refiere a las donaciones nos prescribe en su párrafo 3 lo siguiente: "Las donaciones o préstamos de cualquier tipo de recursos o de bienes muebles o inmuebles, así como su arrendamiento o la extensión de garantías en favor de otras personas, sólo podrán darse cuando una ley especial así lo autorice expresamente; o cuando la donación o el préstamo, no referido a dinero o valores, fuere de interés para el cantón y en favor de una institución estatal, previa anuencia de la Contraloría General de la República, en ambos casos, y según el procedimiento contemplado en el artículo 15."

En el comentario de dicho artículo del Código Municipal, se nos menciona que "La Contraloría ha insistido en que no cabe donar fondos municipales en favor de una asociación deportiva. Pronunciamiento (CGR 1392-L-71), y que tal tipo de donaciones no están autorizadas por ninguna ley especial y tampoco benefician en forma general al cantón, sino sólo a un grupo individualizado de deportistas. Pronunciamiento (CGR 283-L-72). Al respecto, el artículo 68 de este Código tampoco alcanza a este tipo de asociaciones, por cuanto no presta un servicio a todo el cantón. Pese a lo dicho, el artículo 4, inciso 3) impone a las municipalidades "velar por la salud física y mental de los habitantes del cantón... impulsando al máximo el desarrollo de los deportes y promoviendo toda clase de organizaciones o actividades tendientes a conseguir el máximo bienestar para la comunidad cantonal". Sin embargo, la Contraloría es del criterio, que con las donaciones a una asociación deportiva no se beneficia el interés común, ya que son unos pocos deportistas los que si se beneficiarán, según se ha indicado.

La Contraloría está del todo conforme a derecho en este caso, ya que debe existir una ley específica que autorice dicha donación, así como existe la Ley sobre el Desarrollo Comunal que lo autoriza mediante el numeral 19; o mediante la Ley Nº 6890 en su artículo 7, que autoriza expresamente las subvenciones de los comités cantonales de deportes, pero no hay texto legal que haga lo mismo en cuanto a las donaciones a asociaciones deportivas. Para poder efectuar dichas donaciones es absolutamente necesario que se reforme vía legal, la ley de asociaciones deportivas, a

fin de que se permita las donaciones relacionadas, si dicha reforma no se lleva a cabo, la donación no se puede efectuar, ya que ello contraviene el principio de legalidad que rige toda actuación de los entes públicos. Por lo expuesto debe acatarse lo indicado por la Contraloría.

ARTICULO IV. Informe de Comisiones

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS

1. PERMISO DE CONSTRUCCION #3121
INTERESADO Marta Isabel Umaña García
DIRECCION La Ribera, del Bar Guapinol 100 mts al Este
OBSERVACIONES

Construcción de cerca lateral oeste entre puntos 1 y 4 del plano catastrado H-472406-82 de la finca parte del tomo: 2167-folio 69 número 69.456 asiento 1-2-4. Hoy inscrito al folio real 415394-000. Descripción de la obra: cerca de postes de concreto prefabricados con alambre galvanizado,

VALOR DE LA OBRA: ₡75.200.00 (Setenta y cinco mil doscientos colones exactos).

PLANOS No. 30-11-6 C.F.I.A

IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ₡752.00 (Setecientos cincuenta y dos colones exactos).

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción # 3121

2. SOLICITUD DE VISADO N°422
INTERESADO Filomena Zumbado Zumbado
FOLIO REAL MATRICULA 4062024-001/002/003/004
AREA A FRACCIONAR 1062.96
PLANO CATASTRADO H-102662-93

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado No. 422 al plano catastrado H-102662-93. Cancela el 10% de compensación de zona verde. Debe tener avalúo fiscal de Tributación Directa.

3. SOLICITUD DE VISADO N°434
INTERESADO Jose Delgado Fuentes
FOLIO REAL MATRICULA 4116056-000
AREA A FRACCIONAR 527.21
PLANO CATASTRADO H-105747-93

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado No. 434 al plano catastrado H-105747-93.
No cancela el 10% de compensaci3n de zona verde seg3n plan de delimitaci3n urbana del INVU.

4.	SOLICITUD DE VISADO	N3435
	INTERESADO	Filomena Zumbado Zumbado
	FOLIO REAL MATRICULA	4062024-001/002/003/004
	AREA A FRACCIONAR	779.07
	PLANO CATASTRADO	H-120705-93

Seg3n dictamen de Comisi3n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado No. 435 al plano catastrado H-120705-93.
Cancela 10% de compensaci3n de zona verde. Debe tener avaluo fiscal de Tributaci3n Directa.

5.	SOLICITUD DE VISADO	N3436
	INTERESADO	Ronald Delgado Zumbado
	FOLIO REAL MATRICULA	4092025-006
	AREA A FRACCIONAR	200.66
	PLANO CATASTRADO	H-105748-93

Seg3n dictamen de Comisi3n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado No. 436 al plano catastrado H-105748-93.
No cancela el 10% de compesanci3n de zona verde seg3n plan de delimitaci3n urbana del INVU.

6.	SOLICITUD DE VISADO	N3437
	INTERESADO	Olman Delgado Zumbado
	FOLIO REAL MATRICULA	4092025-005
	AREA A FRACCIONAR	130.73
	PLANO CATASTRADO	H-105749-93

Seg3n dictamen de Comisi3n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado No. 437 al plano catastrado H-105749-93.
No cancela el 10% de compensaci3n de zona verde seg3n plan de Delimitaci3n urbana del INVU.

B. INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ECOLOGICOS

Se conoce adendum del estudio de Impacto Ambiental presentado por la empresa King Ocean de Centroamerica, el cual satisface lo solicitado por la Comisi n de Asuntos Ecol gicos. Por lo tanto se recomienda al Concejo su aprobaci n.

SE ACUERDA:

a. Aprobar el Estudio (y su respectivo Anexo) de Impacto Ambiental, presentado por la Empresa King Ocean de Centroamerica.

ARTICULO V. Atenci n al P blico.

1. Se atiende al se or Jorge Zamora.

"Mi inter,s es hacer un informe sobre qu, hemos hecho en la Comisi n Pro Construcci n del Liceo durante el per odo 92-93. La considero productiva, se han hecho reuniones en forma regular. De la Municipalidad hemos recibido mucho respaldo, pero creo que deber amos de dar a conocer el proyecto en toda la comunidad por lo tanto solicito que para la Comisi n 93-94, que mi nombre sea excluido de la misma.

Lo anterior lo baso en lo siguiente:

Primero mi situaci n de salud.

Tengo seis a os de pertenecer a la misma y creo que ya es mucho tiempo, y pienso que no es bueno.

Mi exclusi n es beneficiosa porque provocar a la inclusi n de otros miembros que pueden dar mucho a la Comisi n, dando un aporte muy necesario e impostergable.

Una vez finalizado ese per odo, alla por mayo del 94, yo analizar, con mucho cuidado la posibilidad de reintegrarme a esa comisi n.

Existen algunos asuntos pendientes como el env o de una carta al Ministerio de Hacienda, de la cual se encarg  el se or William Alvarado.

Una carta de agradecimiento al Arquitecto Hector Rodr guez de la cual se hizo cargo Vianney Gonz lez.

El dise o de sitio, encargado a Cenife al ingeniero Fernando Ulloa, tel,fono 21-29-50.

Yo hice entrega de:

Plano catastrado.

Dise o de sitio elaborado por Hector Rodr guez (curvas de nivel).

Elliot Herrera Araya; que puede ser localizado en el 22-93-91, director de Cenife, tiene mucho inter,s de colaborar.

El Arquitecto Guido Garc a, Subdirector de Edificaciones Nacionales del Ministerio de Obras P blicas y Transportes que puede ser localizado en el 37-22-97.

He logrado que don Fernando Ulloa y Guido García verifiquen criterios.

Queda pendiente la conclusión de la construcción del puente, encargado a don Luis O. Rodríguez.

La Ejecución del pabellón, asignado a la empresa Fernández Vaglio y la construcción de dos aulas más encargado a María E. González W, de la Asociación de Padres de Familia.

Otras cosas que quiero aclarar es que las instituciones están por encima de personas, y es con respecto a mi nombramiento; yo tengo propiedad en el Liceo de Belén, no necesito nada circunstancial, ejercí por cinco años la labor, me esforcé, por ese tiempo, si me dan de alta sobre mi salud ahí; está la plaza, regreso a la misma.

Reconozco haber cometido muchos errores siendo Director del Liceo, pero yo los reconocía y los replanteaba, así es que no ando en busca de ser Director, pues esa es mi plaza; quiero que todos los detalles queden claros. Los hombres pasan, pero las instituciones quedan.

He recibido información sobre comentarios en torno al rendimiento académico del colegio, primero quisieron decirles que soy residente de Belén y como padre de familia tengo derecho a opinar, y decir la verdad y cuando Vianney González me preguntó sobre mi opinión en torno al rendimiento académico, mi respuesta fue "es preocupante".

Así las cosas, quiero decirles que en ningún instante mencioné, o atacé, personas, fue algo muy personal.

Sólo quiero pedirles que no descuiden el proyecto, es algo de mucha necesidad, y creo que todos los que han laborado en la Comisión han dado algo importante.

Solo quiero decir por último que mi reterno beneficia a la Comisión y ayudar a la integración de personas muy valiosas que podrán dar mucho a la misma, siempre les agradeceré, toda la ayuda a este proyecto.

Francisco Castillo.

Creo que cuando una persona como usted toma una decisión de este tipo, hay que aceptarla, solo siento que te vayas, creo que es una renuncia razonable, yo como regidor quedo contento y satisfecho, has hecho mucho, y creo que tu problema de salud te obliga a salir y es aceptable tu renuncia, solo quiero agradecerte por todo ese trabajo que has dado el cual ha sido muy valioso. Gracias por tus años de trabajo.

Aurora Alvarez

"Incuestionable su informe y deseos de trabajar por la comunidad, sólo quiero preguntarle si esto lo conoce la Comisión."

Jorge Zamora.

"Ayer tenjamos reuniçn, pero sçlo llegç Pascual Arroyo, a qui,n le hice el comentario al respecto y le agradezco

ARTICULO VI. Correspondencia.

4. Se conoce nota de la Asociaciçn Belemita de Nataciçn suscrita por el seør Alirio Mora R. Presidente, mediante la cual solicita al Concejo Municipal

se reconsidere otorgar a la Asociaciçn la suma de >500.000.00 anual para el mantenimiento de la misma.

SE ACUERDA:

a. Remitir pronunciamiento del Departamento Legal de la Municipalidad sobre Asignaciones a Asociaciones Deportivas.

b. El Concejo Municipal analizar la solicitud.

5. Se conoce nota enviada por la Junta Directiva La Amistad, mediante la cual solicitan permiso para realizar una mini-feria y un baile los djas 8 y 9 de mayo

6. Se conoce nota del Lic. Adolfo Dur n Abarca, Director del Registro de Veh;culos enviada al seør Carlos Francisco Rojas del Instituto de Fomento y Asesor;a Municipal mediante la cual les informa los requisitos que este Registro exige para la autorizaciçn de salida del pa;s de los veh;culos, los cuales varjan dependiendo de su clase y su finalidad.

A las 10 p.m.,concluyç la sesiçn

William Alvarado Bogantes
Presidente Municipal

Viria Murillo M.
Secretaria

[illegible]

$\ddot{y}y^*$

h ,

c ,! ŷŷì! ` é7 ŷŷ
8] 1H ŷŷÛ
ŷŷJ p ‡
ŷŷ³
m

1H RH x £L ŷŷc s &

$\ddot{y}y^*$

h ,

c ,! ŷŷì! ` é7 ŷŷ
8] 1H ŷŷÛ
• k ` h " h § h
<

€ œ x | x " x ^a x

< - à < § © x Â x Ä x ö x + x N x t x -
x ~ x - x
<
- - x Î x ë x - x -
x K x M x q x s x £ x
£ Ó x ý x ÿ x x x 0 x 2 x X x Z x p x
p r x • x ' x • x " x ^ x ¬ x À x Â x î x
î x @ x B x c x e x ç m ¢ ÿÿà ÿÿâ ÿÿ
< - Ð 0ý <
â ì ÿÿñ ÿÿN p P p ! p " p Í p Ĭ p A p
<
< - Ð 0ý A C x , m ° m \$ m & b J b L
W
< - Ð 0ý
< - Ð 0ý
< - Ð 0ý <
L y p { p š p ¹ p Ø p ú p ü ÿÿ_ 0ý
e
<
< - Ð 0ý
< - Ð 0ý _
a
p a
p ...
p ‡
p >
e ³
e µ
ÿÿÔ
ÿÿ 0ý
<
< - Ð 0ý
< - Ð 0ý Ô
ñ
ÿÿ

ŸŸ,

ŸŸ.

ÿÿS

ŷŷm

ýýo

ŸŸ`
x`
ŸŸ
< - Đ < `
ø
p ú
ŸŸ

Đ 0Ÿ

ŸŸ

ŷŷ0

ŷŷR

< - à
< - Đ 0ý™

n p

n \$ n H n J ŷŷL c
< - Đ 0ý

< - à
 L p f p ... p ¢ p | m ž b • _

< - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý
 • e " p † e p e r e e e -

e " e

<

< - Đ 0ý
 < - Đ 0ý " ó p ð p ÷ e ò e ô e ö e • b -

b

< - Đ 0ý
 < - Đ 0ý - μ x · x Æ x È x Õ x × x + m -

m

< - Đ
 < - Đ 0ý < - p x r x » m ½ b š _ €

p"

< - Đ 0ý
 < - Đ 0ý <

p" # x U' x W' x - * x - * m Ó* ÿÿŒ* ÿÿù* ÿÿû* ÿÿ

ŷ

< - Đ 0ý < û* -+ ÿÿS+ ÿÿž+ p ®+ ÿÿĐ, e %- z D-

ÿÿ

< -

ðñ

< - Ð 0ý

< - à ì

D- >- p •- ŷŷÃ- ŷŷÅ- ŷŷÒ- ŷŷÔ- ŷŷŸ-
ŷŷ . ŷŷ". ŷŷ

Ð 0

ý

< - Ð 0ý

". T. ŷŷ... ŷŷ! . ŷŷÉ. ŷŷË. ŷŷñ. ŷŷó. ŷŷ / ŷŷ / ŷŷS/ ŷŷ
0ý

S/ «/ ŷŷ-/ ŷŷ°/ ŷŷÓ/ ŷŷ 0 ŷŷ(0 ŷŷI0 ŷŷm0 ŷŷo0 ŷŷ•0 ŷŷ
0ý

•0 -

0 ŷŷ¤0 ŷŷ!0 ŷŷL1 ŷŷN1 ŷŷP1 ŷŷs1 ŷŷ!1 ŷŷØ1 ŷŷù1 ŷŷ
0ý

ù1 2 ŷŷ-

2 ŷŷE2 ŷŷG2 ŷŷT2 ŷŷV2 ŷŷû2 ŷŷý2 ŷŷŷ2 ŷŷ!3 ŷŷ
0ý

!3 R3 ŷŷx3 ŷŷ™3 ŷŷ¼3 ŷŷ¿3 ŷŷå3 ŷŷç3 ŷŷô3 ŷŷö3 ŷŷæ4 ŷŷ
0ý

æ4 ž4 ŷŷ 4 ŷŷÃ4 x ó4 x 5 x :5 x ^5 x `5 x †5 x ^5 x
<

^5 •5 x -

5 x >6 x @6 x q6 x s6 x Z7 x \7 x i7 x k7 x
<

k7 ç7 x é7 x

8 m

8 m 38 m 58 m î9 j Ð9 j
<

< - Ð 0ý < Ð9 ö9 x ø9 x : x { : x ; x -; x £; x ¥; x 0< x 2
< x
<

2< ™< x >< x ó< x ð< x

= x

[illegible]